



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
j02prmc Caloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL N.º 45

FECHA DE LA PROVIDENCIA
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

ABRIL 21 DE 2021
ABRIL 22 DE 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2021-00038-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HILDA YOLANDA DIAZ ZAPE	AUTO INTERLOCUTORIO Nº 096	21/04/2021

FIJA SIENDO LAS 8 A.M.

SE DESFIJA SIENDO LAS 5 PM

EL SECRETARIO

ANDRES FELIPE MERA VELASCO